# ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN n.º 01/2023

**Contratación directa n.º 01/2023 "Adquisición de tóner para impresoras de la PGR" ID n.º 423.850.**

## 1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, se reúnen en la sala de reuniones de la Procuraduría General de la República los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En tal sentido, este comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de los documentos de la **"contratación directa n.º 01/2023",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar si se ajusta a los intereses de la Procuraduría General de la República.

## 2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es de "Contratación Directa", conforme con el decreto reglamentario n.º 2992/19, artículo 14 – tipo de procedimiento.
- El pedido se realiza conforme con lo previsto en el PAC n.º 423.850, aprobado por resolución PGR n.º 44 del 28 de febrero de 2.023.
- La resolución PGR n.º 72 del 23 de marzo de 2.023, por la cual se aprueba la carta de invitación y sus anexos respectivos para el presente llamado.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria n.º 503/2.023 por un monto total de ₲. 57.879.900 (guaraníes cincuenta y siete millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos) FF 10 para el ejercicio fiscal 2.023, correspondiente al subgrupo de **objeto de gasto 342 "Útiles de escritorio, oficina y enseres"**.
- El llamado fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 30 de marzo de 2.023.
- Para el presente llamado se estableció que la forma de adjudicación fue "por lote".
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: Data Systems S.A.E.C.A., Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC), SDA Paraguay S.A., Nazareno Comercial e Industrial S.R.L, Office Compu S.A. y Printec S.A.
- Los miembros del Comité de Evaluación han sido designados por resolución PGR n.º 17 del 27 de enero de 2023.

## 3. Acta de apertura

Se ha fijado como fecha de apertura de ofertas, el día 04 de abril de 2023 a las 09:40 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sito en la Avda. Mariscal López n.º 2311 casi Venezuela, conforme a lo establecido en el art. 24° de la ley n.° 2051/03 y el art. 57 del decreto 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis y la emisión del presente informe.

Abg. Ximena Marín
Mat. C.S.J. N° 51.499
Procuradora Delegada
Procuraduría General de la República

ABG. ANIBAL DANY AQUINO L.
MAT. C.S.J. N° 25.636
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la Republica

Lic. Laura Noce
Asistente de Tesorería
Procuraduría General de la República

Lourdes Escobar Cubilla
Abogada
Mat. N° [redacted]



Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

Este llamado es por lotes y en la apertura se presentaron 6 (seis) ofertas que se discriminan de la siguiente manera:

| LOTE n.º 1 Tóner para impresoras de la marca Brother DCP 8080DN | LOTE n.º 2 Tóner para impresoras de la marca Lexmark MS315DN | LOTE n.º 3 Tóner para impresoras de la marca Kyocera taskalfa550li | LOTE n.º 4 Tóner para impresora de la marca Canon | LOTE n.º 5 Tóner para impresoras de la marca Ricoh |
|---|---|---|---|---|
| Diego Dejesús González (GM Distribuidora) | Diego Dejesús González (GM Distribuidora) | Printec S.A. | Data Systems S.A.E.C.A.. | Diego Dejesús González (GM Distribuidora) |
| -0- | Office Compu S.A. | -0- | -0- | Printec S.A |
| -0- | SDA Paraguay S.A. | -0- | -0- | -0- |
| -0- | Olam S.R.L. | -0- | -0- | -0- |

### 3.1. Observaciones asentadas en el acto de apertura de ofertas.

El señor Luis Insfrán representante de la firma **Printec S.A.,** manifiesta que el oferente **Diego Dejesús González Cabañas,** que figura en la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) con denominación social - nombre de fantasía **GM Distribuidora,** presenta en su oferta referente al lote **n.° 5 - Tóner para impresoras de la marca Ricoh,** los insumos ofertados son genéricos no siendo originales de la marca, tampoco presenta autorización del fabricante.

## 4. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Para el efecto, se verifican los requisitos de calificación y criterios de evaluación, conforme al pliego de bases y condiciones, por lo que se realizó el análisis de las documentaciones presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en el decreto n.° 2992/2019, y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

| N° | Oferentes | Ruc N° | Formulario de Oferta en Guaraníes | Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta en Guaraníes | Documentos Legales | Constancia de SIPE | Correo Electrónico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Office Compu S.A. | 80013316-1 | 8.688.500 | 1.000.000 | Cumple | 1736489 | licitaciones@officecompu.com.py |
| 2 | Data Systems S.A.E.C.A. | 80013889-9 | 7.426.716 | 500.000 | Cumple | 1736529 | datasys@data.com.py |
| 3 | Printec S.A. | 80018668-0 | 27.709.400 | 2.500.000 | Cumple | 1736590 | renato.ortellado@printec.com.py |
| 4 | SDA Paraguay S.A | 80017709-6 | 8.980.000 | 898.000 | Cumple | 1736565 | info@sda.com.py |
| 5 | Diego González Cabañas(GM Distribuidora) | 3908767-0 | 18.470.000 | 950.000 | Cumple | 1736614 | diegodgonzalez@hotmail.com |
| 6 | Olam S.R.L. | 80013217-3 | 9.700.000 | 485.000 | Cumple | 1736611 | licitaciones@olam.com.py |

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en las carpetas de ofertas presentadas, se constata que las firmas oferentes **han dado cumplimiento** a la evaluación del presente apartado, por lo que sus ofertas han sido calificadas como susceptibles de ser analizadas junto con los demás requisitos de la presente contratación directa.

ABG. ANÍBAL DAVID AQUINO L. MAT. C.S.J. N° 25.636 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Lic. Laura Noce
Asistente de Tesorería
Procuraduría General de la República

Lourdes Escobar Cubilla
Abogada
Matr. N° 14.369

Abg. Ximena María
Mat. C.S.J. N° 51.499
Procuradora Delegada
Procuraduría General de la República



Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

5. <u>Cuadro comparativo de las ofertas</u>:

Analizados los precios consignados en el formulario de ofertas de conformidad a lo establecido en el art. 62 del decreto reglamentario n.° 2992/19, el Comité de Evaluación constató que <u>ninguna</u> de las planillas de lista de precios presentaba errores aritméticos.

Realizada la clasificación de ofertas de menor a mayor precio, según lo dispuesto en la normativa vigente, se determina en el siguiente cuadro:

## Lote n.° 1 - Tóner para impresoras de la marca Brother DCP 8080DN

| Lote N° 1: "Toner para impresoras de la marca brother dcp 8080dn " | | | | | Diego Dejesus Gonzalez Cabañas (GM Distribuidora) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem N° | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 1 | 44103103-001 | Toner para impresoras de la marca brother dcp 8080dn | Unidad | unidad | 7 | 450.000 | 3.150.000 |
| | | | | | | | **3.150.000** |

## Lote n.° 2 - Tóner para impresoras de la marca Lexmark MS315DN

| Lote 2 "Tóner para impresoras de la marca lexmark ms315dn" | | | | | Office Compu S.A. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem N° | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 1 | 44103103-001 | Tóner para impresoras de la marca lexmark ms315dn | Unidad | Unidad | 10 | 868.850 | 8.688.500 |
| | | | | | | | **8.688.500** |

| Lote 2 "Tóner para impresoras de la marca lexmark ms315dn" | | | | | SDA Paraguay S.A. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem N° | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 1 | 44103103-001 | Tóner para impresoras de la marca lexmark ms315dn | Unidad | unidad | 10 | 898.000 | 8.980.000 |
| | | | | | | | **8.980.000** |

| Lote 2 "Tóner para impresoras de la marca Lexmark MS315DN" | | | | | Olam S.R.L. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem N° | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 1 | 44103103-001 | Tóner pa | Unidad | Unidad | 10 | 970.000 | 9.700.000 |
| | | | | | | | **9.700.000** |

| Lote 2 "Tóner para impresoras de la marca lexmark ms315dn" | | | | Diego Dejesus Gonzalez Cabañas (GM Distribuidora) | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem N° | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 1 | 44103103-002 | Tóner para impresoras de la marca lexmark ms315dn | Unidad | Unidad | 10 | 1.100.000 | 11.000.000 |
| | | | | | | | **11.000.000** |

Abg. Cirena Marín
Mat. C.S.J. N° 51.499
Procuradora Delegada
Procuraduría General de la República

ABG. ANÍBAL DAMIÁN ARIÑO
MAT. C.S.J. N° 25.536
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Lic. Laura Noce
Asistente de Tesorería
Procuraduría General de la República

Lourdes Escobar Cubilla
Abogada
Matr. N° 14.369



Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

## Lote n.º 3 - Tóner para impresoras de la marca Kyocera Taskalfa550li

| Lote 3 "Tóner para impresoras de la marca kyocera taskalfa550li" | | | | | Printec S.A. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem N° | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 1 | 44103103-001 | Tóner para impresoras de la marca kyocera taskalfa550li | Unidad | Unidad | 7 | 2.144.200 | 15.009.400 |
| | | | | | | | 15.009.400 |

## Lote n.º 4 - Tóner para impresora de la marca Canon

| Lote 4 "Tóner para impresora de la marca canon" | | | | | Data Systems S.A.E.C.A. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem N° | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 1 | 44103103-002 | Tóner para impresora de la marca canon - magenta | Unidad | Unidad | 2 | 1.237.786 | 2.475.572 |
| 2 | 44103103-002 | Tóner para impresora de la marca canon - amarillo | Unidad | Unidad | 2 | 1.237.786 | 2.475.572 |
| 3 | 44103103-002 | Tóner para impresora de la marca canon - cyan | Unidad | Unidad | 2 | 1.237.786 | 2.475.572 |
| | | | | | | | 7.426.716 |

## Lote nº 5 - Tóner para impresoras de la marca Ricoh

| Lote 5 "Tóner para impresoras de la marca Ricoh" | | | | | Diego Dejesús Gonzalez (GM Distribuidora) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem N° | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 1 | 44103103-001 | Tóner para impresoras de la marca Ricoh- negro | Unidad | Unidad | 2 | 450.000 | 900.000 |
| 2 | 44103103-002 | Tóner para impresoras de la marca Ricoh - magenta | Unidad | Unidad | 2 | 570.000 | 1.140.000 |
| 3 | 44103103-002 | Tóner para impresoras de la marca Ricoh - amarillo | Unidad | Unidad | 2 | 570.000 | 1.140.000 |
| 4 | 44103103-002 | Tóner para impresoras de la marca Ricoh - cyan | Unidad | Unidad | 2 | 570.000 | 1.140.000 |
| | | | | | | | 4.320.000 |

| Lote 5 "Tóner para impresoras de la marca Ricoh" | | | | | Printec S.A. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem N° | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 1 | 44103103-001 | Tóner para impresoras de la marca Ricoh- negro | Unidad | Unidad | 2 | 1.400.000 | 2.800.000 |
| 2 | 44103103-002 | Tóner para impresoras de la marca Ricoh - magenta | Unidad | Unidad | 2 | 1.650.000 | 3.300.000 |
| 3 | 44103103-002 | Tóner para impresoras de la marca Ricoh - amarillo | Unidad | Unidad | 2 | 1.650.000 | 3.300.000 |
| 4 | 44103103-002 | Tóner para impresoras de la marca Ricoh - cyan | Unidad | Unidad | 2 | 1.650.000 | 3.300.000 |
| | | | | | | | 12.700.000 |

De lo que se puede observar en esta escala de precios, para el Lote n.º 1- Tóner para impresoras de la marca Brother DCP-8080 DN, la única oferta presentada para el presente lote pertenece a **Diego Dejesús González Cabañas,** que figura en la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) con denominación social - nombre de fantasía **GM Distribuidora**.

Lic. Ximena Marín
Mat. C.S.J. N° 51.499
Procuradora Delegada
Procuraduría General de la República

ANÍBAL DAVID ACUÑA
Mat. C.S.J. N° [illegible]
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Lic. Laura Noce
Asistente de Tesorería
Procuraduría General de la República

Lourdes Escobar Cubilli
Abogada
Matr. Nº 14.369



Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

En su formulario de oferta, el insumo ofertado es de la marca MAX COLOR de procedencia CHINA, con un precio unitario de guaraníes cuatrocientos cincuenta mil (₲. 450.000). Sin embargo, el insumo ofertado no corresponde al producto original de la marca Brother, que se solicita expresamente en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.

Para el lote n.° 2 - Tóner para impresoras de la marca Lexmark MS315DN, el menor precio presenta la firma **Office Compu S.A.**, en su formulario de oferta el insumo ofertado es de la marca LEXMARK de procedencia MÉXICO/CHINA, con un precio unitario de guaraníes ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta (₲. 868.850). El insumo ofertado cumple plenamente con lo que se solicita expresamente en el pliego de bases y condiciones.

Para el lote n.° 3 - Tóner para impresoras de la marca Kyocera Taskalfa550li, la única oferta fue presentada por el oferente **Printec S.A.,** el insumo ofertado es de la marca KYOCERA con procedencia JAPÓN, con un precio unitario de guaraníes dos millones ciento cuarenta y cuatro mil doscientos (₲. 2.144.200), y cumple plenamente con lo que se solicita expresamente en el pliego de bases y condiciones.

Para el lote n.° 4 - Tóner para impresora de la marca Canon, la única oferta fue presentada por el oferente **Data Systems S.A.E.C.A.,** el insumo ofertado es de la marca CANON de procedencia JAPÓN, con un precio unitario de cada ítem en guaraníes un millón doscientos treinta y siete mil setecientos ochenta y seis (₲. 1.237.786). El insumo ofertado cumple plenamente con lo que se solicita expresamente en el pliego de bases y condiciones.

Para el lote n.° 5 - Tóner para impresora de la marca Ricoh, la mejor oferta fue presentada por el oferente **Diego Dejesús González Cabañas,** que figura en la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) con denominación social - nombre de fantasía **GM Distribuidora**, el insumo ofertado es de la marca MULTIPRINT de procedencia CHINA, con un precio unitario del ítem 1 en guaraníes cuatrocientos cincuenta mil (₲. 450.000), y en los ítems 2, 3 y 4, guaraníes quinientos setenta mil (₲.570.000). Los insumos ofertados no corresponden al producto original de la impresora marca Ricoh que se solicitan expresamente en el pliego de bases y condiciones.

En cuanto a la segunda mejor oferta corresponde al oferente **Printec S.A.,** el insumo ofertado es de la marca RICOH de procedencia CHINA, para el ítem 1 con un precio unitario de guaraníes un millón cuatrocientos mil (₲. 1.400.000) y en los ítems n.° 2, 3 y 4, un precio unitario de guaraníes un millón seiscientos cincuenta mil (₲.1.650.000). Los insumos ofertados cumplen plenamente con lo que se solicita expresamente en el pliego de bases y condiciones.

## 6. Verificación de muestras:

En este punto se aclara que no es necesario solicitar muestras, ya que en la página 21/40 del pliego de bases y condiciones, en el apartado Suministros requeridos – especificaciones técnicas, en los lotes n.° 1, 2, 3 y 4 está claramente escrito en el detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas y normas: en su segundo párrafo menciona que: *DEBERÁN SER DE LA MISMA MARCA DE LAS IMPRESORAS*. Y para el lote n°. 5 – dice: *LOS CARTUCHOS DEBERÁN SER ORIGINALES EN SU TOTALIDAD. NO SE ACEPTARÁN PRODUCTOS ALTERNATIVOS O COMPATIBLES.*

Abg. Ximena Marín
Mat. C.S.J. N° 51.499
Procuradora Delegada
Procuraduría General de la República

ABG. ANÍBAL DAVID
MAT. C.S.J. N° 25.
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Lic. Laura Noce
Asistente de Tesorería
Procuraduría General de la República

Lourdes Escobar Cubilla
Abogada
Matr. N° 14.360



Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

Por este motivo se decidió no solicitar a los oferentes las respectivas muestras. A esto se suma que los tóneres que no son originales de la marca de las impresoras, normalmente manchan las impresiones debido a fuga de tinta, teniendo en cuenta el reclamo de los funcionarios que utilizan las impresoras, lo que ocasiona que se tenga que realizar mantenimientos más seguidos a los equipos.

Siguiendo con la línea de exigencia y descartando a las empresas que no ofertaron producto original, se enfatiza que las únicas empresas que han presentado producto original de la marca de las impresoras en el orden de menor a mayor precio son las siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **LOTE n.º 1 Tóner para impresoras de la marca Brother DCP 8080DN** | Diego Dejesús González (GM Distribuidora) PRESENTA PRODUCTO MAX COLOR NO ES ORIGINAL DE LA MARCA DE LA IMPRESORA BROTHER | **OBS: ÚNICA OFERTA PRESENTADA** | |
| **LOTE n.º 2 Tóner para impresoras de la marca Lexmark MS315DN** | Office Compu S.A. | Diego Dejesús González (GM Distribuidora) | **AMBAS EMPRESAS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** |
| **LOTE n.º 3 Tóner para impresoras de la marca Kyocera Taskalfa550li** | Printec S.A. | **OBS: ÚNICA OFERTA PRESENTADA** | |
| **LOTE n.º 4 Tóner para impresora de la marca Canon** | Data Systems S.A.E.C.A.. | **OBS: ÚNICA OFERTA PRESENTADA** | |
| **LOTE n.º 5 Tóner para impresoras de la marca Ricoh** | Diego Dejesús González (GM Distribuidora - PRESENTA PRODUCTO MULTIPRINT – NO ES ORIGINAL DE LA MARCA DE LA IMPRESORA RICOH | Printec S.A | **PRINTEC SA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** |

## 7. Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas:

Para determinar que los insumos ofertados reúnen los requisitos de las especificaciones técnicas, en vista a que no se han solicitado muestras, se desarrolló el siguiente cuadro:

**Lote Nº 1: Toner para impresoras de la marca Brother DCP 8080 DN**

| Ítem Nº | Descripción | Especificaciones Técnicas | Diego Dejesús González Cabañas (GM Distribuidora) | CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Tóner para impresora Brother DCP 8080 DN | Tóner color negro para impresora láser, marca Brother, modelo DCP 8080DN. Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches o cajas originales sellados. Con fecha de vencimiento mínimo de un año o más a partir de la fecha de entrega. **Deberán ser de la misma marca de las impresoras y el proveedor deberá contar con autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada.** | **LA UNICA EMPRESA QUE PRESENTO LISTA DE PRECIOS PARA EL PRESENTE LOTE, EL INSUMO OFERTADO ES DE LA MARCA MAX COLOR DE PROCEDENCIA CHINA, EN ESTE CASO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DICE EXPRESAMENTE: DEBERAN SER DE LA MISMA MARCA DE LAS IMPRESORAS EN ESTE CASO BROTHER.** | NO |

Abg. Ximena Marín Mat. C.S.J. N° 51.499 Procuradora Delegada Procuraduría General de la República

ABG. ANÍBAL DAVID ARTIGAS MAT. C.S.J. N° 25.066 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN Directora de Servicios Generales Procuraduría General de la República

Lic. Laura Noce Asistente de Tesorería Procuraduría General de la República

Lourdes Escobar Cubilla Abogada Matr. Nº 14.360



Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

Lote 2 "Tóner para impresoras de la marca Lexmark MS315DN

| Ítem N° | Descripción | Especificaciones Técnicas | Office Compu S.A. | CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Tóner para impresora Lexmark MS315DN | Tóner color negro pa ra impresora láser, marca Lexmark, modelo MS315DN. Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches o cajas originales sellados. Con fecha de vencimiento mínimo de un año o más a partir de la fecha de entrega. **Deberán ser de la misma marca que las impresoras y el proveedor deberá contar con autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada.** | EL OFERENTE PRESENTA LA PRIMERA MEJOR OFERTA, EL INSUMO OFERTADO ES ORIGINAL DE LA MARCA LEXMARK Y REUNE LOS REQUISITOS EXPRESOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES | SI |

Lote 3 "Tóner para impresoras de la marca kyocera taskalfa550li "

| Ítem N° | Descripción | Especificaciones Técnicas | Printec S.A. | CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Tóner para fotocopiadora kyocera TASKalfa 5501i | Tóner color negro para fotocopiadora, marca Kyocera, modelo TASKalfa 5501i. Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches o cajas originales sellados. Con fecha de vencimiento mínimo de un año o más a partir de la fecha de entrega. Deberán ser de la misma marca de las impresoras y el proveedor deberá contar con autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada. | LA UNICA EMPRESA QUE PRESENTO LISTA DE PRECIOS PARA EL PRESENTE LOTE, EL INSUMO OFERTADO ES ORIGINAL DE LA MARCA KYOCERA | SI |

Lote 4 "Tóner para impresora de la marca canon "

| Ítem N° | Descripción | Especificaciones Técnicas | Data Systems SAECA | CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Tóner para impresora láser Canon GPR52 - magenta | Tóner color magenta para impresora láser, marca Canon, modelo GPR52. Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches o cajas originales sellados. Con fecha de vencimiento mínimo de un año o más a partir de la fecha de entrega. **Deberán ser de la misma marca de las impresoras y el proveedor deberá contar con autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada.** | LA UNICA EMPRESA QUE PRESENTO LISTA DE PRECIOS PARA EL PRESENTE LOTE, EL INSUMO OFERTADO ES ORIGINAL DE LA MARCA CANON | SI |
| 2 | Tóner para impresora láser Canon GPR52 - amarillo | Tóner color amarillo para impresora láser, marca Canon, modelo GPR52. Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches o cajas originales sellados. Con fecha de vencimiento mínimo de un año o más a partir de la fecha de entrega. **Deberán ser de la misma marca de las impresoras y el proveedor deberá contar con autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada.** | | |
| 3 | Tóner para impresora láser Canon GPR52 - cyan | Tóner color cyan para impresora láser, marca Canon, modelo GPR52. Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches o cajas originales sellados. Con fecha de vencimiento mínimo de un año o más a partir de la fecha de entrega. **Deberán ser de la misma marca de las impresoras y el proveedor deberá contar con autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada.** | | |

ABG. AMIRAM [illegible]
Mat. C.S.J. N° [illegible]
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Lic. Laura Noce
Asistente de Tesorería
Procuraduría General de la República

Lourdes Escobar Cubilla
Abogada
Matr. N° 14.369

Abg. Ximena Marín
Mat. C.S.J. N° 51.499
Procuradora Delegada
Procuraduría General de la República



Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

Lote 5 "Tóner para impresoras de la marca Ricoh"

| Ítem Nº | Descripción | Especificaciones Técnicas | Diego Dejesús González Cabañas (GM Distribuidora) | CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Tóner para impresora láser Ricoh SP C252 DN- Negro | Tóner color negro para impresora láser, marca Ricoh, modelo SP C252 DN . **Los cartuchos deberán ser originales en su totalidad no se aceptarán productos alternativos o compatibles.** Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches o cajas originales sellados. Con fecha de vencimiento mínimo de año y medio | LA PRIMERA MEJOR OFERTA PERTENECE A LA EMPRESA Diego Dejesús González Cabañas (GM Distribuidora) SIN EMBARGO EL INSUMO OFERTADO ES DE LA MARCA MULTIPRINT DE PROCEDENCIA CHINA, EN ESTE CASO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DICE EXPRESAMENTE: LOS CARTUCHOS DEBERAN SER ORIGINALES EN SU TOTALIDAD NO SE ACEPTAN PRODUCTOS ALTERNATIVOS O COMPATIBLES.POR LO QUE SE CONSIDERA RECHAZAR ESTA OFERTA Y PASAR A EVALUAR LA SEGUNDA MEJOR OFERTA | NO |
| 2 | Tóner para impresora láser Ricoh SP C252 DN - magenta | Tóner color magenta para impresora láser, marca Ricoh, modelo SP C252 DN. **Los cartuchos deberán ser originales en su totalidad no se aceptarán productos alternativos o compatibles**. Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches o cajas originales sellados. Con fecha de vencimiento mínimo de año y medio. | | |
| 3 | Tóner para impresora láser Ricoh SP C252 DN - amarillo | Tóner color amarillo original para impresora, marca láser Ricoh, modelo SP C252 DN. **Los cartuchos deberán ser originales en su totalidad no se aceptarán productos alternativos o compatibles.** Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches o cajas originales sellados. Con fecha de vencimiento mínimo de año y medio | | |
| 4 | Tóner para impresora láser Ricoh SP C252 DN - cyan | Tóner color amarillo original para impresora, marca láser Ricoh, modelo SP C252 DN. **Los cartuchos deberán ser originales en su totalidad no se aceptarán productos alternativos o compatibles.** Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches o cajas originales sellados. Con fecha de vencimiento mínimo de año y medio | | |

| Ítem Nº | Descripción | Especificaciones Técnicas | Printec S.A. | CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Tóner para impresora láser Ricoh SP C252 DN- Negro | Tóner color amarillo original para impresora, marca láser Ricoh, modelo SP C252 DN. **Los cartuchos deberán ser originales en su totalidad no se aceptarán productos alternativos o compatibles.** Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches o cajas originales sellados. Con fecha de vencimiento mínimo de año y medio | EL OFERENTE PRESENTA LA SEGUNDA MEJOR OFERTA, EL INSUMO OFERTADO ES ORIGINAL DE LA MARCA RICOH Y REUNE LOS REQUISITOS EXPRESOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. | SI |
| 2 | Tóner para impresora láser Ricoh SP C252 DN - magenta | Tóner color amarillo original para impresora, marca láser Ricoh, modelo SP C252 DN. **Los cartuchos deberán ser originales en su totalidad no se aceptarán productos alternativos o compatibles.** Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches o cajas originales sellados. Con fecha de vencimiento mínimo de año y medio | | |
| 3 | Tóner para impresora láser Ricoh SP C252 DN - amarillo | Tóner color amarillo original para impresora, marca láser Ricoh, modelo SP C252 DN. **Los cartuchos deberán ser originales en su totalidad no se aceptarán productos alternativos o compatibles.** Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches o cajas originales sellados. Con fecha de vencimiento mínimo de año y medio | | |
| 4 | Tóner para impresora láser Ricoh SP C252 DN - cyan | Tóner color amarillo original para impresora, marca láser Ricoh, modelo SP C252 DN. **Los cartuchos deberán ser originales en su totalidad no se aceptarán productos alternativos o compatibles.** Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches o cajas originales sellados. Con fecha de vencimiento mínimo de año y medio | | |

Abg. Ximena Marín
Mat. C.S.J. Nº 51.499
Procuradora Delegada
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Lic. Laura Noce
Asistente de Tesorería
Procuraduría General de la República

Lourdes Escobar Cubilla
Abogada
Matr. Nº 14.369



Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

## 8. Análisis de precios ofertados:

En el desarrollo del cuadro comparativo después de haber evaluado los insumos ofertados con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, se pasó a evaluar lo establecido en la **resolución DNCP n.º 1890/2020**, para el efecto, se elaboró el cuadro comparativo de las ofertas con mejor precio a ser consideradas para su posible adjudicación, con los precios referenciales realizados por la convocante.

En el cuadro comparativo de ofertas con los precios referenciales, se detectó que el ítem 1 del lote 2 – Tóner para impresora de la marca Lexmark, perteneciente a la empresa **Office Compu S.A**, es la única que no se ajusta al precio referencial de la convocante, lo que se detallada a continuación:

| Lote 2 "Tóner para impresoras de la marca Lexmark MS315DN" | | | | | Office Compu S.A. | | | Res. DNCP N° 1890/20 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem N° | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total | Referencial | Diferencia % |
| 1 | 44103103-001 | Tóner para impresoras de la marca lexmark ms315dn | Unidad | Unidad | 10 | 868.850 | 8.688.500 | 1315.333 | - 34 |
| | | | | | | | **8.688.500** | | |

Para dar cumplimiento a los *requisitos de calificación y criterios de evaluación* del pliego de bases y condiciones en el análisis de precios ofertados, el cual faculta al Comité de Evaluación a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1) en contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y el 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Al respecto, se solicitó la composición de precios al oferente **Office Compu S.A.,** según nota CE/PGR n.° 01/2023 del 24 de abril de 2023. En fecha 25 de abril de 2023, el oferente presenta físicamente la nota detallando la composición de precios en planilla donde se constata el ítem con su respectivo lote en montos y porcentajes. Para aclarar, se realizó el siguiente cuadro:

| Lote 2 "Tóner para impresoras de la marca Lexmark MS315DN" | | | | | Office Compu S.A. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem N° | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Marca | Cantidad | Precio unitario Ofertado IVA incluido en GS. | Cargas Impositivas, correspondiente al IVA, Renta y Retención Ley 2051/03 Art.41 etc. | 2,5% Cargas Sociales y Laborales pago de sueldos Aporte al IPS, Etc. | 1% Costos Directos - Gastos de Escribania y Fotocopias | 1,5% Otros Conceptos - Comisiones de Ventas | Costo de Compra Producto | Utilidad |
| 1 | 44103103-001 | Tóner para impresoras de la marca lexmark MS315DN-NEGRO | Lexmark | 10 | 868.850 | 51223 | 21721 | 8.689 | 13.033 | 739.430 | 34.754 |

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Lic. Laura Noce
Asistente de Tesorería
Procuraduría General de la República

Lourdes Escalante Cubilla
Abogada
Matr. Nº 14.369



Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

De lo observado en la composición de precios presentada por el oferente **Office Compu S.A** se considera que el precio es razonable, siendo inclusive el precio unitario más bajo frente al precio referencial, además no afectaría el presupuesto de la institución para el presente llamado.

Luego de haber evaluado todas las ofertas y las condiciones documentales de cada uno con sus respectivos lotes, se explica el orden de propuesta para la posible adjudicación y cuáles descalifican por no cumplir con los requisitos del pliego de bases y condiciones:

Para el **Lote 1 - Tóner para impresoras de la marca Brother DCP-8080 DN,** se propone declarar desierto basado en el ***artículo 30 de la ley n.° 2051/03 - Declaración de Licitación Desierta:*** *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en el siguiente caso:* ***b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.***

Para el **Lote 2 - Tóner para impresoras de la marca Lexmark MS315DN,** la oferta más baja presentada por la firma **Office Compu S.A.,** y los insumos ofertados cumplen plenamente con las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.

Para el **lote 3 – Tóner para fotocopiadora de la marca Kyocera Taskalfa 5501i,** la única oferta fue presentada por la firma **Printec S.A.,** y los insumos ofertados cumplen plenamente con las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.

Para el **lote 4 - Tóner para impresora de la marca Canon**, la única oferta es presentada por la firma **Data Systems S.A.E.C.A.,** y los insumos cumplen plenamente con las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.

Para el **lote 5 - Tóner para impresoras de la marca Ricoh**, la mejor oferta presentada corresponde a Diego Dejesús González Cabañas (GM Distribuidora). Sin embargo, el insumo ofertado No cumple con las especificaciones técnicas, que dice expresamente: los cartuchos deberán ser originales en su totalidad no se aceptan productos alternativos o compatibles. Por lo que se considera rechazar esta oferta basado en el art Art. 63.- *Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:* ***3). Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.***

Siguiendo con la última línea del párrafo anterior, se pasa a evaluar la segunda mejor oferta que corresponde al oferente **Printec S.A.,** ya que los insumos ofertados cumplen plenamente con las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.

Posteriormente, se procede a la verificación de los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones y sus anexos de acuerdo al punto *requisitos de calificación y criterios de evaluación de los oferentes* cuyos insumos han cumplido con las especificaciones técnicas, los costos han sido analizados y también la composición de precios solicitada.

Abg. Ximena Marín
Mat. C.S.J. N° 51.499
Procuradora Delegada
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Lic. Laura Noce
Asistente de Tesorería
Procuraduría General de la República

Lourdes Esteban Espinola
Abogada
Matr. Nº 14.369



Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

## 9. Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Con el objetivo de calificar la capacidad legal, experiencia y evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los requisitos del pliego de bases y condiciones de los oferentes **Office Compu S.A., Printec S.A.,** y **Data Systems S.A.E.C.A.,** analizamos los documentos legales presentados por ser oferentes de carácter jurídico.

- **Evaluación de la capacidad legal:**

| Documentos legales (personas jurídicas) | Office Compu S.A | Printec S.A. | Data Systems S.A.E.C.A. |
|---|---|---|---|
| Formulario de Oferta (*) | Cumple | Cumple | Cumple |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) | Cumple | Cumple | Cumple |
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) | Cumple | Cumple | Cumple |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | No aplica | No aplica | No aplica |
| Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) | No aplica | No aplica | No aplica |
| Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) | Cumple | Cumple | Cumple |
| Certificado de Cumplimiento Tributario (**) | Cumple | Cumple | Cumple |
| Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) | Cumple | Cumple | Cumple |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | Cumple | Cumple | Cumple |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | Cumple | Cumple | Cumple |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | Cumple | Cumple | Cumple |

- **Evaluación de la experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia de los oferentes se consideran los siguientes documentos:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Copias de contratos, facturas de ventas y recepciones finales efectuados durante los periodos 2021 y 2022, tanto del sector público como del sector privado (formalizados en los periodos mencionados) que demuestren experiencia en venta de los bienes solicitados en el presente llamado. | Cumple | Cumple | Cumple |
| La autorización del fabricante se requerirá para los ítems solicitados en los todos los lotes | Cumple | Cumple | Cumple |

Abg. Ximena Martínez
Mat. C.S.J. N° 51.499
Procuradora Delegada
Procuraduría General de la República

Abg. Ximena Martínez Quino L.
Mat. C.S.J. N° 25.636
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Lic. Laura Noce
Asistente de Tesorería
Procuraduría General de la República

Lourdes N. Cubilla
Abogada
Matr. Nº 14.369



Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

- **Verificación conforme a la resolución DNCP nº 849/2015.**

Se utilizó el Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado (SIARE), del Ministerio de Hacienda, a través de la base de datos de cargos y vínculos del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SINARH) para dar cumplimiento a la **resolución DNCP nº 849/2015**, como medio más preciso, ya que se buscó con el número de cédula de los titulares de los oferentes en datos abiertos del portal de la Secretaría de la Función Pública (SFP), en la cual no confirman que hayan datos de años anteriores, como sí lo hace el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SINARH).

Para corroborar los datos de la **resolución DNCP nº 849/2015,** se tuvo en cuenta la cédula de identidad y los datos que consignan en el formulario de declaración jurada de miembros de los oferentes: **Office Compu S.A., Printec S.A.,** y **Data Systems S.A.E.C.A.,** según se detalla en el siguiente cuadro:

| Oferente | Número de C.I. | Fuente | Resultado SINARH |
|---|---|---|---|
| Office Compu S.A. | 449.655 | DD JJ de miembros de los oferentes | No registra datos |
| Office Compu S.A | 1.549.441 | DD JJ de miembros de los oferentes | No registra datos |
| Office Compu S.A | 2.392.801 | DD JJ de miembros de los oferentes | No registra datos |
| Data Systems S.A.E.C.A | 698.987 | DD JJ de miembros de los oferentes | No registra datos |
| Data Systems S.A.E.C.A | 394.226 | DD JJ de miembros de los oferentes | BAJA-30/06/2007 |
| Data Systems S.A.E.C.A | 2.359.981 | DD JJ de miembros de los oferentes | No registra datos |
| Data Systems S.A.E.C.A | 509.529 | DD JJ de miembros de los oferentes | No registra datos |
| Data Systems S.A.E.C.A | 285.054 | DD JJ de miembros de los oferentes | No registra datos |
| Data Systems S.A.E.C.A | 619.911 | DD JJ de miembros de los oferentes | No registra datos |
| Data Systems S.A.E.C.A | 232.968 | DD JJ de miembros de los oferentes | No registra datos |
| Data Systems S.A.E.C.A | 980.527 | DD JJ de miembros de los oferentes | BAJA – 24/04/2019 |
| Data Systems S.A.E.C.A | 440.169 | DD JJ de miembros de los oferentes | No registra datos |
| Data Systems S.A.E.C.A | 3.528.758 | DD JJ de miembros de los oferentes | No registra datos |
| Data Systems S.A.E.C.A | 305.246 | DD JJ de miembros de los oferentes | JUBILADO CON ESTADO ACTIVO UNA - AÑO 2022 |
| Data Systems S.A.E.C.A | 1.256.433 | DD JJ de miembros de los oferentes | No registra datos |
| Data Systems S.A.E.C.A | 582.478 | DD JJ de miembros de los oferentes | No registra datos |
| Data Systems S.A.E.C.A | 1.005.948 | DD JJ de miembros de los oferentes | No registra datos |
| Data Systems S.A.E.C.A | 607.984 | DD JJ de miembros de los oferentes | BAJA- 31/12/2013 |
| Printec S.A. | 2.894.013 | DD JJ de miembros de los oferentes | No registra datos |
| Printec S.A. | 744.500 | DD JJ de miembros de los oferentes | No registra datos |
| Printec S.A. | 3.381.938 | DD JJ de miembros de los oferentes | No registra datos |

El accionista de la firma oferente **Data Systems S.A.E.C.A.,** Francisco Santa Cruz, con C.I. nº 305.246, el cual se registra como "Jubilado en estado activo tipo de jubilación nº 5 permanente de la entidad UNA". En consecuencia, no se encuentra incurso en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuesta o para contratar, establecidas en el artículo 40, inciso b) de la **ley nº 2.051/03 "De contrataciones públicas".**

Abg. Ximena Marín
Mat. C.S.J. N° 31.499
Procuradora Delegada
Procuraduría General de la República

Abg. [illegible] AQUINO L.
Mat. C.S.J. N° 25.636
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Lic. Laura Noce
Asistente de Tesorería
Procuraduría General de la República

Lic. Nardes N. Cubilla Cubilla
Abogada
Matr. Nº 14.369



Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

Se deja expresa constancia de que debido a que algunos organismos y entidades del estado no dan cumplimiento a la remisión de la información sobre los funcionarios permanentes y contratados, es decir, no reportan sus altas y bajas, o en otros casos no cargan los datos de los funcionarios en el sistema SINARH o en la base de datos de la SFP, como por ejemplo se da en el caso de las municipalidades, gobernaciones, binacionales y otros OEE. A su vez existen otras instituciones del estado que cumplen con la remisión de los datos, pero los mismos podrían no estar actualizados a la fecha de nuestra verificación, por lo que la información emanada por dichos sistemas **no gozan de plena certeza**. Así también, se menciona que el oferente ha declarado bajo fe de juramento no estar comprendido en las inhabilidades de los artículos 40 y 20 de la ley nº 2.051/03.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, este comité deslinda cualquier responsabilidad, ante una eventual descalificación y/o aceptación de una oferta, a las resultas de los datos consignados en el sistema utilizado, en cumplimiento con lo dispuesto en la **resolución DNCP nº 849/2015**.

## 10. Justificación

Realizada la verificación de las planillas de precios y la validez de los documentos presentados por los oferentes, constatando además que las ofertas se ajustan al presupuesto de la PGR, para el objeto de gasto **342 "Útiles de escritorio, oficina y enseres"**, se considera prudente la recomendación de la adjudicación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, conforme a los principios de **economía y eficiencia** mencionados en el artículo 4º inc. a) de la ley nº 2051/03, que establece: *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

## 11. Conclusión y recomendación

Por todo lo expuesto precedentemente y fundamentados en los criterios estipulados para la presente contratación, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado denominado **Contratación directa n.º 01/2023 "Adquisición de tóners para impresoras de la PGR" ID nº 423.850,** por decisión de la máxima autoridad basada en el **artículo 34 inciso c) de la Ley n.º 2.051/03,** correspondiente al objeto de gasto **342 "Útiles de escritorio, oficina y enseres"**, de la siguiente forma:

- **Adjudicar** al oferente **Printec S.A.**, el **lote 3 - Tóner para impresoras de la marca Kyocera** por un monto total de **₲ 15.009.400 (guaraníes quince millones nueve mil cuatrocientos) IVA incluido** y el **Lote 5 - Tóner para impresoras de la marca Ricoh** por un monto total de **₲ 12.700.000 (guaraníes doce millones setecientos mil) IVA incluido.**

- **Adjudicar** al oferente **Data Systems S.A.E.C.A.,** el **lote n.º 4 - Tóner para impresora de la marca Canon** por un monto total de **₲ 7.426.716 (guaraníes siete millones cuatrocientos veintiséis mil setecientos dieciséis) IVA incluido.**

Lic. Milena Marín
Mat. – S.J. Nº 51.499
Procuradora Delegada
Procuraduría General de la República

Lic. Fernando Aquino L.
Mat. C.S.J. Nº 25.636
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZON
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Lic. Laura Noce
Asistente de Tesorería
Procuraduría General de la República

Lourdes Escobar Cubilla
Abogada
Matr. Nº 14.369



Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

En relación al **Lote n.º 2 - Tóner para impresoras de la marca Lexmark,** el Comité de Evaluación recomienda adjudicar al oferente **Office Compu S.A.**, por un monto total de **₲ 8.688.500 (guaraníes ocho millones seiscientos ochenta y ocho mil quinientos) IVA incluido,** en base *al* ***Artículo 65. Del decreto reglamentario nº. 2992/19. Criterio de adjudicación****. Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c) Presente el precio evaluado como el más bajo.***

Para el **Lote n.º 1 - Tóner para impresoras de la marca Brother,** el Comité de Evaluación recomienda declarar desierto en conformidad al **artículo 30 de la ley n.° 2051/03 - Declaración de Licitación Desierta:** *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en el siguiente caso:* ***b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.***

Habiendo culminado con las evaluaciones realizadas, el Comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración del Ministro – Procurador General de la República para su adjudicación mediante resolución de la máxima autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Abg. Ximena Marín
Mat. C.S.J. N° 51.499
Procuradora Delegada
Procuraduría General de la República

ABG. ANÍBAL DAVID AQUINO L.
Mat. C.S.J. N° 25.636
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Lic. Laura Noce
Asistente de Tesorería
Procuraduría General de la República

Lourdes Escobar Cubilla
Abogada
Matr. Nº 14.369



Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

## Anexo 1 – Cuadro comparativo de precio referencial – Resolución DNCP n.°/1890/20

| Lote 2 "Tóner para impresoras de la marca Lexmark MS315DN" | | | | | Office Compu S.A. | | | Res. DNCP N° 1890/20 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem N° | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total | Referencial | Diferencia % |
| 1 | 44103103-001 | Tóner para impresoras de la marca lexmark | Unidad | Unidad | 10 | 868.850 | 8.688.500 | 1.315.333 | - 34 |
| | | | | | | | 8.688.500 | | |

| Lote 3 "Tóner para impresoras de la marca kyocera taskalfa550li" | | | | | Printec S.A. | | | Res. DNCP n° 1890/20 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem N° | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total | REFERENCIAL | DIFERENCIA % |
| 1 | 44103103-001 | Tóner para impresoras de la marca kyocera taskalfa550li | Unidad | Unidad | 7 | 2.144.200 | 15.009.400 | 2.196.600 | - 2 |

| Lote 4 "Tóner para impresora de la marca canon" | | | | | Data Systems S.A.E.C.A. | | | Res. DNCP n° 1890/20 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem N° | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total | REFERENCIAL | DIFERENCIA % |
| 1 | 44103103-002 | Tóner para impresora de la marca canon - magenta | Unidad | Unidad | 2 | 1.237.786 | 2.475.572 | 1.274.203 | - 3 |
| 2 | 44103103-002 | Tóner para impresora de la marca canon - amarillo | Unidad | Unidad | 2 | 1.237.786 | 2.475.572 | 1.274.203 | - 3 |
| 3 | 44103103-002 | Tóner para impresora de la marca canon - cyan | Unidad | Unidad | 2 | 1.237.786 | 2.475.572 | 1.274.203 | - 3 |
| | | | | | | | 7.426.716 | | |

| Lote 5 "Tóner para impresoras de la marca Ricoh" | | | | | Printec S.A. | | | Res. DNCP n° 1890/20 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem N° | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total | REFERENCIAL | DIFERENCIA % |
| 1 | 44103103-001 | Tóner para impresoras de la marca Ricoh - negro | Unidad | Unidad | 2 | 1.400.000 | 2.800.000 | 1.345.000 | 4 |
| 2 | 44103103-002 | Tóner para impresoras de la marca Ricoh - magenta | Unidad | Unidad | 2 | 1.650.000 | 3.300.000 | 1.345.000 | 23 |
| 3 | 44103103-002 | Tóner para impresoras de la marca Ricoh - amarillo | Unidad | Unidad | 2 | 1.650.000 | 3.300.000 | 1.345.000 | 23 |
| 4 | 44103103-002 | Tóner para impresoras de la marca Ricoh - cyan | Unidad | Unidad | 2 | 1.650.000 | 3.300.000 | 1.345.000 | 23 |
| | | | | | | | 12.700.000 | | |

Abg. Teresita Marín
M.C.S.J. N° 51.499
Responsable Delegada
Procuraduría General de la República

Dr. ANÍBAL DAVID AQUINO L.
MAT. C.S.J. N° 25.636
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LIC. LAURA B PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Lic. Laura Noc
Asistente de Tesorería
Procuraduría General de la R

Lourdes Escobar Cubilla
Abogada
Matr. Nº 14.369



Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py